

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15355 *Resolución de 18 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 277, de 12 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, doce en turno libre, y tres para su cobertura por miembros de esta categoría de otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, por el sistema de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 2020.—El Primer Teniente de Alcalde y Concejal de Seguridad Ciudadana, Alberto Blázquez Sánchez.